Año XIV — *Viernes 23 de Septiembre de 1904* — *Teléfono núm 8* — Núm. 4800

EL DIA DE PALENCIA

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

CENTRO POLITECNIC) DE SAN ISIDORO

14.º año de su fundación

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10, Palencia

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos.

En Mayo y Junio de 1904 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Total
20	41	55	124	240

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matricula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedr) Pérez Olalla, Licenciado en Filosófia y Letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Afinador de pianos

Hermán Crespo

Ofrece sus servicios al público en general dentro y fuera de la capital.

Los avisos, Santa Marina, 21.

ORUJO

Se vende el que produzca la cosecha de vino de los señores Hijos de V. Calderón, en Husillos (Venta de Valdemudo.)

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 23 de Septiembre

Precios que han regido:

Trigo á 50 rs. las 92 libras.

Centeno á 38 rs. fanega.

Cebada á 28'50 y 29.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Baltanás 22

Precios que rigen:

Trigo de 50 á 51 rs. fanega.

Centeno á 40.

Cebada de 28 á 29.

Avena á 20.

Garbanzos de 18 á 200.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino de 16 á 20 rs. cántaro.

Queso á 120 rs. arroba.

Huevos á 6 rs. docena.

Compras animadas.

Tendencia, sostenida

Tiempo, lluvioso.

Los campos, buenos; mañana se dará principio á la vendimia.

Valladolid 22

En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo habiéndose cotizado de 52 á 52'25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 52'75 á 53 reales las 94 libras

Centeno de 40'50 á 40'75.

Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 22

La entrada ha sido de 850 fanegas de trigo, pagándose de 51'50 á 52 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida

Rioseco 22

Han entrado 150 fanegas de trigo, detallándose á 50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Nava del Rey 22

Precios al detall:

Tirgo de 50'50 á 51 rs. las 94 libras.

Centeno á 39 rs. fanega.

Cebada á 31.

Algarrobas á 39.

Garbanzos á 150.

Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.

» 2.ª á 20 »

» 3.ª á 19 »

Vino blanco nuevo de 20 á 24 reales cántaro.

Idem blanco viejo de 28 á 60.

Idem tinto de 16 á 22.

Tendencia, sostenida.

ARTÍCULO NOTABLE

Lo es indudablemente, por la sensatez y la sinceridad que revela, el que publica *La Correspondencia de España* en el número llegado ayer.

De dicho artículo son los párrafos siguientes:

«Tal se van poniendo las cosas y por tales rumbos son gobernadas las naves del periodismo contemporáneo—ann no hemos hecho bastantes merecimientos para excluirnos—que á este paso y sin enmendar los rumbos va á naufragar la Prensa en los mares de la pública estimación. Y conste que al hablar de pública estimación nos referimos á la estimación de las personas reflexivas y sensatas, sin aludir para nada á quienes forman el coro de elementos perturbadores y disolventes.

. . . .

Tal vez sin quererlo, por excesos de información unas veces, por una mal entendida independencia otras, por el deseo de narrar sensacionales detalles las más, es lo cierto que la Prensa sirve maravillosamente la causa de los revolucionarios, poniendo sus rotativas al servicio de sus fines.

Nos llamamos monárquicos, y á título de información hacemos la propaganda de los adversarios del régimen, narrando en largas columnas cuanto dicen en mitins, conferencias y diarios, cual si esa propaganda fuese fructífera para la Monarquía y dañosa para la revolución. Somos burgueses, legalistas, y fomentamos la labor anarquista, propagando con nuestras informaciones lo que jamás podrían propagar con sus hojas clandestinas y con sus periódicos sectarios los apóstoles del anarquismo.

Los viajes de los prohombres republicanos son narrados cual los del rey; los mitins celebrados por los anarquistas merecen, cual los actos de propaganda monárquica, los honores del telégrafo, y así, poniendo á disposición del ideal adverso el espacio que con frecuencia regateamos á la convicción propia, resulta que los diarios monárquicos suplimos con nuestra publicidad la falta de propaganda revolucionaria dando la razón á Salmerón, el cual se negó siempre á crear un órgano oficioso, porque, como él decía, le bastaba y sobraba para hacer llegar su voz á toda España, con los rotativos de gran circulación, que publican cuanto dice, aun cuando sean los anuncios gratuitos, en que se cita á reuniones contra el régimen, ó en que se invita á actos de protesta contra las instituciones.

. . . .

La prensa extranjera séria nos da la norma Los diarios republicanos de Francia hablan de los legitimistas, de los bonapartistas de los enemigos de la República, solamente para ponerlos en ridículo, cuando las noticias les son adversas; pero james se da el caso de hacerse portavoz de sus palabras, siendo célebre la contestación de un famoso periodista al duque de Orleans, cuando éste le demandara la publicidad de un largo manifiesto: *«Si quiere usted que se enteren mil lectores, haga usted un periódico. Yo no quiero que en el mio lean un millón de franceses lo que usted dice contra la República»*.

¿Para qué necesitan fundar periódicos los enemigos del actual orden social, si nosotros difundimos sus ideas, uniéndonos todos para realizar cándidamente su propaganda?

El día en que un prudente silencio periodístico aisle de la propaganda revolucionaria á la gran masa lectora, comenzaremos á ser órganos de dinastismo y de legalidad. Mientras tanto, tendremos que reconocer les asiste la razón á quienes dicen que somos los diarios algo peligroso, algo que es menester encauzar, si no queremos correr el riesgo de que la opinión sensata varíe el nombre con que nos apellida, y en vez de llamarnos diarios, nos bautice con el sobrenombre de disolventes».

Página agrícola

La refrigeración de los mostos

El agente primordial de la fermentación es la levadura, donde se encuentra el fermento sacaromyces ellipsoideus, que por su evolución transforma el azúcar en alcohol; el mosto en vino. Este organismo, para funcionar con normalidad, debe encontrarse en ciertas condiciones generales que el vinicultor debe esforzarse en conseguir con el fin de obtener con un rendimiento máximo una calidad irreprochable y un producto de buena conservación.

Entre las numerosas causas exteriores que influyen en la fermentación, hay que fijarse de un modo particular en la temperatura. Cuando ésta es inferior á 8 ó 10 grados los fermentos se encuentran al estado de vida latente. Entre 20 y 25 grados funcionan con normalidad, pudiendo llegar hasta 30, como sucede en muchos casos. A partir de 35 y 40 grados la fermentación disminuye considerablemente de intensidad, llegando á detenerse á los 45 grados. Siendo, por consiguiente, la temperatura de 25 grados la que el vinicultor debe mantener durante la fermentación para conseguir el desarrollo normal de las levaduras.

En los climas cálidos se tropieza con frecuencia con ese grave inconveniente de temperatura. Observándose también que cuando ésta se aproxima más á 49 grados las bacterias que se encuentran en el mosto adquieren mayor actividad en su desarrollo y multiplicación. Como consecuencia de la proliferación de estos microbios, el fermento alcohólico no puede evolucionar fácilmente, y encontrándose á la vez sometido á una elevada temperatura que dificulta su producción, el sacaromyces cesa de funcionar y la fermentación alcohólica se detiene, mientras que por el contrario las fermentaciones secundarias transforman el mosto en un líquido imposible para la bebida. De lo que acabamos de indicar se deduce la necesidad de conservar el mosto durante la fermentación alcohólica una temperatura baja y regular.

Muchos son los medios que se han propuesto para obtener la refrigeración del mosto; entre éstos hay unos que se fundan en hacer pasar por el líquido una corriente de aire que evaporando parte del primero enfría el resto de la masa; pero presenta este método el inconveniente de producirse una pérdida de alcohol por evaporación.

Otros métodos están fundados en el enfriamiento por medio del hielo colocado en flotadores construidos por cajas metálicas, recubiertas exteriormente de madera. Presentan éstos un inconveniente cuando se trata de vinos rojos ó tintos, el sombrero que sobrenada en el líquido en fermentación impide la colocación de aquéllos. En estos casos se sustituyen los flotadores por tubos cilíndricos metálicos verticales que atraviesan los recipientes en toda su altura, estando su parte superior por encima del sombrero y la inferior provista de un tubo para dar salida al agua procedente de la fusión del hielo. La cantidad de éste que debe emplearse es próximamente de un kilogramo por hectólitro y por grado de descenso de temperatura.

Personas peritas opinan que la colocación del hielo en los recipientes de fermentación debe tener lugar el segundo día de comenzada ésta, cuando su temperatura no se ha elevado todavía mucho; no aconsejándo se llevar á cabo esta operación, como algunos creen, al principio de la fermentación.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Esta mañana celebró sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria, presidiendo el señor Monteoliva y asistiendo los señores Quirce, Tejerina, Ortega (D. Eulogio), Cabezas, Cantuche, Castrillejo, Revilla y Gallego.

El señor Monteoliva, al abrir la sesión, manifestó que ocupaba la presidencia por la circunstancia de hallarse enfermos ó con licencia el alcalde y los dos primeros tenientes.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Tejerina hace uso de la palabra y revelando muy laudables intenciones trata de cuestiones de verdadero y palpitante interés. Esta fué la única nota de importancia que se ofreció en medio del triste espectáculo de soledad y de inercia que se viene dando en las sesiones del Ayuntamiento.

Empieza el señor Tejerina por ocuparse de la bonificación que el Ayuntamiento concede á los cosecheros de vino por el concepto de mermas y manifiesta que esa bonificación resulta excesiva á juicio suyo. Advierte que no es ni puede ser su ánimo el que se perjudiquen los intereses de los vinicultores, dignos desde luego de respeto y protección, si bien opina que una comisión de los mismos deberá entenderse con la comisión de hacienda del Ayuntamiento para ver si procede alguna rebaja en la bonificación referida.

Habla después el señor Tejerina de la grave crisis obrera que amenaza para el próximo invierno y de la necesidad en que se halla la corporación municipal de acudir en auxilio de la clase proletaria. Agrega que es un deber del Ayuntamiento el de facilitar trabajos á los obreros para disminuir la gravedad de la temida crisis pero que de ningún modo conviene que se acuda al sistema conocido con el nombre de plus. Este sistema —dice el señor Tejerina—sobra servir de motivo para la desmoralización del obrero, ni le proporciona jornal suficiente ni reporta á la población la ventaja de realizar obras de positiva importancia y de reconocida utilidad.

Por estas razones opina el señor Tejerina que las comisiones de policía urbana y de policía rural se hallan en el caso de hacer un estudio de los trabajos que para el invierno próximo puedan acometerse en interés efectivo de la ciudad y de estudiar asi mismo la forma de realizar esos trabajos de manera que resulten igualmente provechosos al efecto de conjurar la crisis que se avecina.

Pasa después á ocuparse del problema de las subsistencias planteado en la actualidad y dice que el Ayuntamiento de Palencia debe de tomar en el asunto alguna iniciativa para que se consiga el abaratamiento de la vida, hoy realmente insostenible por lo gravosa y cara.

Al efecto propone que la corporación municipal se entienda con la Diputación y que ambos organismos se pongan de acuerdo con la Diputación y el Ayuntamiento de Valladolid, interesando luego á todas las corporaciones análogas de la región castellana, para solicitar de los poderes públicos medidas que tiendan á la baja en los precios de los artículos de primera necesidad y entre ellas la que se refiere á la entrada de trigos extranjeros.

Habla, por último, el señor Tejerina de las cuestiones interiores que trabajan al Ayuntamiento, lamentándose, en elo-

cuentes y enérgicas frases, del espectáculo que se viene dando á la población.

No pregunto—decía el señor Tejerina—por la causa de las interinidades y los cambios que á cada momento experimentamos en la presidencia de la corporación. No formulo interrogación ninguna acerca de los motivos que puedan existir para la falta de actividad en unos concejales y para la prolongada ausencia de otros. Tales preguntas serían inútiles porque no se contestarían.

Pero estoy en el caso de llamar seriamente la atención acerca de lo que pasa y de pedir que se emprendan derroteros distintos de los que venimos siguiendo. El Ayuntamiento de Palencia no puede seguir así. Es forzoso que acaben las interinidades y que los concejales todos nos dediquemos con asiduidad y celo á la obra que nos encomendaron nuestros electores y que espera la ciudad.

De continuar las cosas por el camino que marchan, vale más que nos declaremos fracasados y que busquemos algún motivo que obligue al Gobierno á decretar contra nosotros la suspensión.

Todo es preferible á que los intereses de la ciudad, encomendados al Ayuntamiento, permanezcan abandonados por culpa de lo que acontece en el seno de esta corporación.

El presidente manifiesta su conformidad con lo dicho por el señor Tejerina, en la última parte de su discurso, y los demás concejales presentes asienten á ello, aunque silenciosamente.

Respecto de la bonificación que se hace á los vinicultores, se acordó, de conformidad con lo propuesto por el señor Tejerina, que la comisión de hacienda del Ayuntamiento trate con ellos del asunto mencionado para ver si resulta posible alguna rebaja.

En cuanto á la conveniencia de facilitar trabajo á los obreros en el invierno próximo, el señor Cantuche, á nombre de la comisión de policía urbana, hizo presente que dicha comisión tiene en estudio la apertura de obras y que procurará desplegar en este asunto la mayor actividad posible.

De ello se felicitó el señor Tejerina, agregando que á este propósito convendrá tener en cuenta el proyecto de carretera de circunvalación estudiado por la jefatura de Obras públicas y que partiendo de las inmediaciones de la huerta de Guadián termina en las eras de Monzón, proyecto por el cual merecen los ingenieros de la provincia la gratitud de la corporación municipal.

Se originó después un largo debate sobre la proposición del señor Tejerina relacionada con el problema de las subsistencias.

Intervinieron en este debate los señores Revilla y Cantuche. El primero para sostener la idea de que debe pedirse al Gobierno que conceda la entrada de trigos extranjeros; y el segundo para afirmar que no cabe que se intente nada contra el interés de la agricultura de Castilla y que lo que más importa en el asunto es que los obreros cuenten con jornal suficiente para subvenir á sus necesidades.

Como consecuencia de esta discusión, se acordó aplazar toda iniciativa del Ayuntamiento respecto de lo propuesto sobre este particular por el señor Tejerina.

Se pasó luego al despacho ordinario, dándose cuenta de un oficio del depositario de fondos municipales haciendo presentación de la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al año 1903.

Se acordó que dicha cuenta pase á informe del regidor síndico.

Se dió lectura de un oficio del arquitecto municipal proponiendo se ejecuten algunas obras de reparación en el Matadero público y Grupo Escolar del Salón, acordándose que sean ejecutadas dichas obras.

El señor secretario dió cuenta de varias instancias en solicitud de permiso para ejecutar obras particulares, advirtiendo que estas instancias solo iban acompañadas del informe del señor arquitecto, por no haber podido reunirse la comisión correspondiente para estudiarlas.

El presidente—agregó el señor secretario—ha querido que vengan á la sesión estas instancias, sin embargo de faltar el informe de la comisión, por no imponer á los solicitantes tan largo plazo de espera.

El Ayuntamiento acuerda que la comisión resuelva de plano estas instancias sin necesidad de que vuelvan á sesión.

Suscriben las instancias mencionadas D. Mario Páramo, D. Guillermo Sierra, D. Pedro Domínguez y D. Bonifacio Pastor.

Se da lectura de otra instancia de la misma índole de la superiora del Manicomio de mujeres. Dicha instancia aparece informada en sentido favorable por el arquitecto y el informe de la comisión se halla suscrito exclusivamente por el presidente de la misma.

Los concejales que pertenecen á la comisión de policía urbana y que se hallan presentes en la sesión firman acto seguido el informe y así puede ser despachado el asunto por el Ayuntamiento, acordándose la concesión del permiso que la superiora del Manicomio solicita para la acometida de una alcantarilla.

Por los detalles que acabamos de anotar comprenderán nuestros lectores cómo andan los asuntos en el Ayuntamiento.

Se acuerda que pasen á informe de la comisión de policía rural las instancias de varios labradores en pretensión de trigo del Pósito.

Se dá lectura de cuatro instancias de otros tantos vecinos en súplica de socorros para someter á sus respectivos hijos á tratamiento antirrábico.

Se acuerda conceder á cada uno de ellos, del capítulo de imprevistos, la cantidad de cincuenta pesetas.

Se acuerdan varias inclusiones en el padrón de vecinos y se conceden las licencias solicitadas por varios individuos de la banda de música.

El señor secretario da cuenta de dos asuntos que en sesiones anteriores quedaron pendientes.

El primero es un informe de la comisión de policía urbana sobre guías del alumbrado público y se acuerda que siga sobre la mesa ocho días más para que del asunto puedan enterarse los concejales.

El segundo es un dictamen de la comisión de hacienda sobre cuentas presentadas por diferentes industriales.

Se aprueba el informe, acordándose el pago de dichas cuentas, á excepción de dos en las cuales faltan los oportunos justificantes.

Y se levanta la sesión.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Para el retrato de D. Abilio Calderón

UN OFRECIMIENTO

Del notable artista palentino D. Asterio Mañanós hemos recibido la carta que, con el mayor gusto, insertamos á continuación.

El ofrecimiento que en esa carta hace nuestro distinguido paisano merece plácemes, no ya solo por lo que artísticamente vale y representa, sinó que también, por los sinceros y levantados términos en que se formula.

Trasladamos á los iniciadores de la idea de costear el retrato de D. Abilio Calderón la carta del laureado artista palentino, esperando que tendrán en cuenta el valioso ofrecimiento que hace.

He aquí la carta á que nos referimos:

Sr. Director de EL DÍA

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:

Dada la importancia que para todo palentino debe encerrar el asunto que motiva estas líneas, me permito enviar á usted la siguiente carta, por si la cree digna de ver la luz pública en el periódico de su digna dirección.

Dándole anticipadas gracias, se ofrece de usted muy atento y s. s. q. l. b. l. m.

ASTERIO MAÑANÓS

San Saturnino (Ferro) 20 Septiembre 1904.

En la crencia de que tal vez formara parte de la comisión organizadora del pensamiento encaminado á enaltecer el nombre de D. Abilio Calderón, con fecha 14 de Agosto último dirigí una carta á un amigo mío de Palencia para que hiciera el obsequio de representarme en todo lo que fuera necesario al objeto, que le manifestaba, de ofrecer mi desinteresado concurso, como hijo de Palencia y como artista, para la realización de la simpática y elevada idea, que, según leí en este periódico, trataban de llevar á efecto varios amigos de los que cuenta en esa localidad D. Abilio Calderón, de donar á ese Excmo. Ayuntamiento un retrato de este señor, con destino al salón de sesiones de dicha corporación, caso de que ésta lo estimase oportuno.

Mas posteriormente he sabido que dicho amigo mio no tiene intervención directa en el asunto; y dada, como dejo dicho, la importancia que éste encierra, para mí, como palentino, é ignorando, por otra parte, quiénes son los señores que forman la comisión organizadora del pensamiento, no encuentro medio más oportuno y práctico, que el acudir á las columnas de EL DIA DE PALENCIA desde este punto, donde accidentalmente me hallo, para hacer público mi expresado ofrecimiento, á fin de que llegue á noticia de los indicados señores, á cuya disposición me pongo, desde luego, incondicionalmente.

Muéveme á ello, la circunstancia de entender un deber justísimo contribuir á honrar cada cual en la medida de sus fuerzas á todo hijo esclarecido de una provincia, sin distinción de partido político, ni particulares miras, y siendo el señor Calderón, á no dudarlo, uno de los hijos ilustres de esa provincia, entiendo también debe figurar en sitio tan preferente como lo están los preclaros Excmos. Sres. D. Agustín Esteban Collantes, D. José y D. Carlos Casado del Alisal, (de tan grata y gloriosa memoria para todo buen palentino) cuyos retratos tuve la alta honra de donar y ver aceptados por esa Diputación provincial, Ayuntamiento y Sociedad Económica de Amigos del País.

Sería, pues, para mi otro nuevo y señalado honor, poner mi modesta firma en el retrato de D. Abilio Calderón, y solo resta que los señores que constituyen la comisión organizadora, manifiesten si la creen digna de tal distinción; y de ser así, si aceptan ó no mi entusiasta ofrecimiento de llevar á efecto la indicada idea de patentizar, de gráfica manera, la figura de otro ilustre palentino, con lo cual creo adherirme, lo mismo á los iniciadores de la idea, que á los muchos y generosos donantes ya inscritos para llevarla á cabo.

Consigno para terminar, señor director, que los señores de la ya mencionada comisión, pueden, si así lo acordasen, dirigirse á mi casa-estudio (que es suya) en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, núm. 32, mi residencia habitual, para donde saldré con fecha 5 del próximo Otubre, tanto para lo que se refiera á este objeto, como para todo aquéllo en que pueda serles útil.

ASTERIO MAÑANÓS

Donativos

	Pesetas	Cts.
D. Policarpo Tejedo . .	0	50
Un agradecido	2	50
D. Julio Mazariegos . .	1	0
» J A.	5	0
» Guillermo Estébanez.	2	»
» Eulogio Villafañe. .	5	»
» Juan Antonio Gullón.	10	0
» Froilán Ortega. . .	0	50
» Celedonio Montoya. .	3	0
» Zoilo Fernández . .	1	50
» Pedro Mancho. . .	0	25
» Demetrio González. .	0	30
» Eustasio González. .	0	30
» Pedro Pobes . . .	0	25
» Agustín Pobes. . .	0	25
» José Bartolomé. . .	0	25
» Quiterio Abad . . .	0	10
» Felipe Neri. . . .	0	10
» Gregorio Buzón. . .	0	25
» Ulpiano Pérez. . .	0	30
» Ricardo Pérez. . .	0	30
» Florentín Carrera. .	0	25
» Eduardo García. . .	0	50
» Ramón Aldama. . .	0	25
» Julián Castrillejo. .	0	25
» Vicente Izquierdo. .	0	30
» Raimundo Monzón .	0	15
» Fulgencio Martínez .	0	25
» Pedro Villamediana .	0	25
» Teodoro Martín. . .	0	30

CASTILLA

Salamanca

—Para la escolta de charros que ha de acompañar al rey durante su estancia en Salamanca se han inscrito ya ciento cincuenta ginetes.

Se dice en Salamanca que el Gobierno de Portugal trata de enviar á dicha ciudad una representación oficial para saludar al rey, dándose como seguro el nombramiento del conde de Lumbrales para la misión indicada.

Para la corrida regia de Salamanca han sido contratados el *Algabeño* y el *Chicuelo*.

Para la función regia que se dará en el teatro de Bretón han adquirido cinco palcos la Diputación y el Ayuntamiento pagando por ellos dos mil pesetas.

—Han sido capturados en Fregeneda, por la policía portuguesa, auxiliada por las autoridades de la localidad, dos sujetos portugueses, presuntos autores del crimen cometido en la persona del vizconde de Castello Borges, á quien asesinaron y robaron en su quinta de Tuedo, el día 12 de los corrientes, resultando también gravemente heridos el ama de gobierno y el casero de dicha finca.

Valladolid

—Ayer tarde se verificó en Valladolid la batalla de flores.

La fiesta resultó animada. Se presentaron algunos carruajes muy bien adornados.

Por la noche hubo fuegos artificiales en la Plaza Mayor.

—Ha llegado á Valladolid el Nuncio de Su Santidad.

Se hospeda en el palacio arzobispal.

DEBILIDAD NERVIOSA

D.ª Dolores Guix

Calle Durán, 17—Sans

«Estoy á ustedes muy reconocida por el bien que me han hecho las Píldoras Pink. Durante seis años venía padeciendo una debilidad nerviosa que ya me parecía incurable; sentía dolores en los miembros, gran fatiga general, no podía dormir, no tenía apetito y siempre pensaba en cosas tristes. Por una casualidad cayó en mis manos el prospecto de las Píldoras Pink, y sin más tardanza las probé. Continué el tratamiento durante algunas semanas, y ni un resto solo de mi enfermedad me ha quedado».

Las Píldoras Pink calman y fortifican los nervios porque enriquecen la sangre y fortifican todo el organismo.

Curan la anemia, clorosis, dolores de estómago, reumatismo, debilidad general, neuralgia, jaqueca é irregularidad en la mujer.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Crónica Judicial

Causa por robos

Con el resumen presidencial ha continuado hoy el juicio oral de la causa seguida por robos y hurtos, contra Emeterio Rodríguez y Gregorio Hijarrubia.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, y la Sala dictó sentencia condenando á cada uno de los procesados á las penas de tres años, seis meses y veintiun días de presidio correccional por cada uno de dos delitos de robo, dos años, once meses y once días por el otro y cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos de hurto, accesorias, costas é indemnización á los perjudicados del importe de los corderos, gallina y coneja sustraidos; siéndoles de abono todo el tiempo de prisión preventiva que han sufrido para el cumplimiento de sus condenas, que no podrán exceder del triplo de la pena más grave.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Ayuno.—Témpora.—Nuestra Señora de las Mercedes, San Gerardo y San Dalmacio.

Cultos religiosos

En San Miguel predica D. Jacobo Cabezón.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario.

Adoración Nocturna

En la Soledad tendrán Vigilia ...aria los Adoradores del Santísimo Sacramento, correspondiendo á los Turnos de San José y Santa Teresa de Jesús, cuya vigilia se celebrará por los socios activos y honorarios.

Carcel

Ayer no hubo movimiento de presos

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones. — María Domínguez Tomas, casada, de 62 años, Mayor principal, 76

Nacimientos —Jonás Sánchez Arroyo, hijo de Félix y Juana. Trompadero, 4; Florencio Gato Aragón, hijo de Pablo y Josefa, Virreina, 23; Matea Sancho Cerrato, hija de Froilán y Jerónima, Mancornador, 31.

NOTICIAS

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Nos dicen personas autorizadas que la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos no ha prohibido á sus expendedores la venta en domingo de cerillas y papel de fumar.

Lo único que ha hecho, contestando á consultas de alguno de sus representantes, es manifestarles que los domingos deberán parmanecer abiertas las expendedurías de dicha Compañía para la venta de tabacos y efectos timbrados del Estado, con exclusión de cualquier otro artículo independiente de los que expende la Compañía, y cuya venta esté prohibida, en dicho día, por el Reglamento para la aplicación de la ley del Descanso dominical».

El representante de la Compañía Arrendataria de esta capital nuestro distinguido amigo D. Enrique Ramírez nos ha hecho manifestaciones que coinciden por completo con el suelto anterior.

Han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Frechilla los vecinos de dicho pueblo Gaspar Barbán Aparicio y Domingo Gómez Barban, por hallarles cazando con un galgo.

También ha sido detenido por la guardia civil de Villodrigo el vecino de Quintanillas Juan Bilbao, por hallarle cazando sin la correspondiente licencia.

Se halla terminado y expuesto al público en las secretarías correspondientes el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año. en Villovieco y Bustillo del Páramo.

Con motivo de la escasez de aguas que se advierte en los depósitos que surten á esta capital se ha ordenado, según tenemos entendido, que las fuentes públicas solo permanezcan abiertas de ocho á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

El señor gobernador civil de la provincia ha obsequiado hoy con un espléndido almuerzo á los concejales del Ayuntamiento de la capital.

El banquete se ha celebrado en el Hotel Continental.

El médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia y recibirá solamente el día 25 del actual, de 9 de la mañana á 8 de la noche en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quedraduras) deformidades de la espalda, pecho, piernas ó pies y quieran curarse con los moderros aparatos articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

El cuadro del artista palentino D. Asterio Mañanós titulado «Salón de Conferencias del Senado en Marzo de 1904», que figuró en la última Exposición general de Bellas Artes, siendo bien visto del público y habiendo tenido el honor de ser reproducido por los principales periódicos ilustrados de la corte, ha sido recientemente adquirido por la alta Cámara, para figurar en ella.

Felicitamos por tan señalado triunfo á nuestro distinguido paisano.

Ha sido remitido á este Gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* el anuncio de la subasta de consumos para el año próximo de Villaviudas y Herrera de Valdecañas.

En virtud de lo dispuesto en la nueva ley de alcoholes que empezará á regir el día 1.º de Octubre próximo, los almacenistas al por mayor y los vendedores al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, deberán presentar en dicho día en la Administración de Hacienda de esta provincia, los que residan en el término municipal de la capital y ante los alcaldes, los de los demás pueblos, relaciones juradas de las existencias de dichos líquidos que obren en su poder el día 30 del mes actual, solo á los efectos de inspección y vigilancia de la renta, pues que tales existencias están exentas del impuesto que se crea.

En la denominación de los vendedores al por menor están comprendidos los cafés, sociedades y círculos de recreo, tiendas de comestibles, casas de comidas, tabernas, ventorros y en general todos los establecimientos donde se expendan líquidos expirituosos.

Varios padres de familia se han acercado á nuestra redacción rogándonos que llamemos la atención del señor gobernador civil acerca de la conveniencia de proceder á la reapertura de las escuelas cuya clausura fué ordenada con motivo de la epidemia del sarampión.

La epidemia, según se nos asegura, no reviste carácter ninguno grave, y han desaparecido, de consiguiente, los motivos que originaron el cierre de los establecimientos de primera enseñanza.

Trasladamos el ruego, que nos parece fundado, al digno señor gobernador civil, esperando que sea atendido.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÈDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de 9 mañana á 8 noche en el Hotel Continental á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los moderuos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el «Reductor Contentivo curativo para las Hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia el dia 25 del actual de 9 mañana á 8 noche en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Infección por el creppé

En Granada se ha desarrollado el tifus en proporciones tan alarmantes que han obligado al alcalde de aquella capital á reunir á los médicos de la misma, á los cuales pidió manifestaran las causas de la propagación de tan terrible enfermedad y medios más adecuados para evitarla.

Los doctores, previos diversos pareceres y discusiones, convinieron en que el principal agente conductor de la epidemia era el cabello denominado creppé que para relleno de su peinado usan las señoras; proponiendo como uno de los medios más prácticos para evitar la propagación de la enfermedad la prohibición absoluta de usar dicho postizo.

El señor alcalde, celoso de la salud de sus administrados, publicó un bando conminando con multas á las personas que usaran el expresado *relleno* y ha encargado á los agentes á sus órdenes que toda mujer que sospechen, por la forma de su peinado, que lleva en éste el germen de la infección, sea conducida, con todas las atenciones que á su sexo son debidas, á la casa consistorial, donde, dos peinadoras que al efecto en ella se han instalado, proceden á deshacer los bucles y extraer, siempre que en él se encuentre, el *terrible* creppé, peinándolas de nuevo y entregándolas despues al agente encargado de cobrar las multas en que incurren las infractoras del bando municipal.

¿Servirán de escarmiento para usar postizos las medidas que se ha visto obligado á acordar el alcalde de Granada?

DESDE MADRID

POR CORREO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22

De San Sebastián

Se ha verificado en San Sebastián el reparto de premios del Concurso hípico.

El rey, después de presenciar el reparto, llamó á su palco á los militares vencedores y les obsequió con pastas, champagne y cigarros.

El viaje del rey

El rey no regresará directamente á Madrid después de su viaje á Zamora y Salamanca.

Desde esta última ciudad se dirigirá á Valladolid para tomar la línea de Ariza y marchar á las maniobras militares de Aragón.

El rey establecerá su cuartel general en Ricla y desde aquel punto hará una excursión á Teruel el día 6 de Octubre.

El ministro de la Guerra

El general Linares ha manifestado en San Sebastián que se ocupa ahora en la reforma de la división territorial militar de España y que implantada esta medida, estudiará la reorganización del Cuerpo de Estado Mayor del ministerio de la Guerra y de la cría caballar.

La única labor que tendrá el ministro en las Cortes para el próximo período parlamentario será la relacionada con el proyecto de servicio militar obligatorio.

Todas las demás reformas las implantará por decreto conforme á la autorización que le otorgaron las Cámaras.

También ha dicho el general Linares que desde Madrid marchará á Medina del Campo para unirse en aquella estación á S. M. el rey, cuando vuelva de Salamanca, para acompañarle en las maniobras militares de Aragón.

La firma

Los decretos firmados hoy por el rey carecen de importancia.

Se refieren á nombramientos del personal de la Armada.

Los carlistas

Son muchos los comentarios que se hacen sobre la carta de D. Carlos que ha publicado *El Correo Español* y que va dirigida á D. Jaime.

D. Carlos, dice á su hijo, que necesita saber si son ciertas las declaraciones ultra liberales que le atribuye *Le Matin*, y le pide una rectificación ámplia y completa de dichas declaraciones, amenazándole en caso de no hacerla, con proceder como le dicten su conciencia y su honor.

El Gobierno

Los ministros vienen celebrando frecuentes conferencias con el señor Maura.

Se trata en ellas de los asuntos pendientes en los respectivos departamentos y especialmente, según se asegura, del proyecto de protección á la marina mercante y de la anunciada combinación diplomática.

POR TELEGRAFO

Atentado contra D. Carlos

Madrid 22 (11 n.)

Despachos de París dan cuenta del suceso siguiente:

Hallábase D. Carlos de Borbón paseando por Venecia y se acercó á él un desconocido, disparándole un tiro de revólver.

El autor del atentado se dió á la fuga, sin que pudiera ser detenido.

D. Carlos resultó completamente ileso.

Se ignoran los móviles del atentado.

De regreso

Madrid 23 (11 m.)

Ha regresado á esta corte el ministro de la Guerra.

Hablando con los periodistas ha confirmado las declaraciones que hizo en San Sebastián acerca de su propósito de implantar cuanto antes las reformas que tiene en estudio.

Consejo

Madrid 23 (11 m.)

Se ha reunido en la presidencia el Consejo de ministros.

Se ultimarán en este Consejo los proyectos pendientes y se despacharán varios expedientes administrativos.

Los comerciantes de la Coruña

Madrid 23 (11 m.)

Los comerciantes de la Coruña han celebrado una reunión para tratar del descanso dominical

Han tomado el acuerdo de pedir al Gobierno que se permita al comercio de aquella población tener abiertos sus establecimientos los domingos hasta la una de la tarde.

Salmerón

Hoy saldrá para Barcelona el señor Salmerón.

Ayer hizo á los periodistas madrileños varias declaraciones políticas, combatiendo el Convenio con la Santa Sede y el proyecto de reforma de la administración local.

Manifestó que en el mitin de Barcelona expondrá el plan á que se ajustará la minoría republicana en el próximo período parlamentario.

El plan estriba en combatir con la mayor energía al Gobierno del señor Maura y á los partidos monárquicos.

Contra un tratado

Madrid 23 (11 m.)

Los periódicos de Rusia dicen que el Gobierno de aquel imperio prepara una energica nota diplomática para protestar contra el convenio pactado entre Inglaterra y el Tibet.

Rusos y japoneses

Madrid 23 (11 m.)

Los japoneses siguen realizando movimientos militares con el propósito de cortar la retirada al ala izquierda del ejército que manda Kuropatkine.

Se había dicho que la escuadra rusa de Port Arthur había recibido la orden de salir á combatir contra los sitiadores; pero la noticia ha quedado desmentida.

Se habla de que la China dirigirá una nota á las potencias de Europa pidiendo que el territorio de la Mandchuria sea abandonado por el Japón.

Academia particular de dibujo

Barrionuevo, 17, pral.

Se dan lecciones de lineal, adorno, figura y modelado y colorido, á precios convencionales, como también las horas, por el profesor

D. Mariano Lantada

Centro de 2.ª enseñanza

SAN ANTOLIN

Arbol del Paraiso, núm. 6

Este establecimiento docente, que en los exámenes pasados fué el que mejores notas obtuvo de cuantos en la capital existen, continúa haciendo las matrículas de los alumnos que deseen pertenecer á él.

Se admiten pensionistas, mediopensionistas y externos.

MÈTODO DE SOLFEO

por D. Hilarión Eslava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, *con cadena á 9 pesetas uno;* de acero, sistema ROSKOPF, *con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.*

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865
Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
colocados en edificios y valores de la mayor garantía
PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO —GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS
Representante en Palencia, D. Luís Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas
Garteiz Hermanos Yermo y Compañía
BILBAO—VALLADOLID—GIJON

SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maiz, bombas y molinos de viento, henificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.
Maquinaria y accesorios para la industria.
Catálogos y presupuestos á quien los solicite
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 9 bis, *Rue Lacuée, París* Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfíese de las imitaciones y exíjase la Firma L. PAUTAUBERGE.

ABONOS MINERALES
EL PROGRESO AGRICULTURAL
Sociedad regular colectiva
Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos *superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoníaco* á precios económicos y *damos fórmulas á los labradores* para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: *Sr. Director de «El Progreso Agricultural»*
Miranda de Ebro

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D.R MADRAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRANDES ALMACENES
DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
de la acreditada casa
Alberto Ahles y C.ª
de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para **CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—**LABORAT: GRANADA, 5, MADRID**

AURORA
Compañía anónima de seguros
BILBAO
Capital 20.000.000 de pesetas
Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, D. Martín Delgado, Soldados, 3.

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia, los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y C.ª

Depósitos centrales: Nueva Florida de D. Dimas Monge, frente á la estación de gran velocidad; Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plaza del Cordón, almacenes de don N. de Fuentes Aspurz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Sres. Salomón, Ortega, Fuentes y C.ª en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas.

LABRADORES

Obtendreis buenos resultados si empleais los abonos minerales y superposfatos de 18 á 20 de la casa titulada LA VERDAD; dirección para informes y precios, Joaquín Redón, calle de Burgos, núm. 3, Logroño.

SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas. Sin molestias, con el *Surdité Thopmson*, de éxito infalible. Caja, 4 ptas. Venta en *Palencia*, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspurz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

SE VENDE

Un carro de par, en buen uso; para tratar, con su dueño, Gerardo Zarzosa, Huertas altas, núm. 11.

Teja y madera

Se vende, procedentes de derribos; en la imprenta de este periódico informarán.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25, ...

VENTA

Se hace de una partida de 50 á 60 pipas para echar vino en buen uso; el que desee tratar en junto ó separadamente, véase con su dueño en Prádanos de Ojeda, Fernando Gallego.

AMA DE CRIA

Leche de diez meses, pa... su casa; Felisa Bravo, ... Osorno.

TESTAMENTARIAS

Se confeccionan con gran prontitud y economía. Mayor antigua, 145.

Novísima legislación
PENAL Y PROCESAL

para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

EL DESCANSO DOMINICAL

Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Al... abogado del ilustre Colegio de Madrid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

MANUAL
DE LA
Cocinera española y americana

por el distinguido cocinero D. *M. Brecarelli*, con veinticinco años de práctica.

Contiene: Cocido á la española, francesa, carnes, caldos, pescados, legumbres, bebidas refrescantes para enfermos, potajes, salsas, verduras, tortillas, etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería y arte de trinchar y modo de servir á la mesa, con un apéndice sobre estas dos materias, ilustrado con magníficos grabados.

Este útil folleto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico á 1'25 pesetas ejemplar.

REPRESENTACION
DE LA
Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á su publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.